

8

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA, ANAYANSI RODRÍGUEZ CAMEJO, DURANTE LA SESIÓN DEL 18 GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE VANUATU. Ginebra, 30 de enero de 2014.

Sr. Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Vanuatu y le agradecemos el informe nacional presentado y las explicaciones adicionales ofrecidas en el día de hoy.

Vanuatu es una nación en desarrollo, que se enfrenta a las carencias y las dificultades financieras y materiales que esa condición le impone. Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para que el gobierno de este país se empeñe en priorizar la protección y promoción de los derechos humanos de su pueblo.

Cuba felicita al país por la efectiva implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del EPU, muestra del compromiso que tienen las autoridades nacionales con la promoción y protección de los derechos humanos.

Nos congratula la implementación de políticas para garantizar los derechos socioeconómicos y culturales de su población, en especial la aprobación del Plan de Acción Nacional "Educación para Todos", la política de inclusión en materia de educación 2011-2015, la "Estrategia para una Isla Saludable 2011-2015" y el "Plan de Acción Nacional para las Mujeres 2012-2016". Todas estas medidas se han traducido en mejores estándares de protección, en especial hacia la no discriminación de la mujer y el acceso de niños y jóvenes a servicios básicos de salud y educación.

En atención a ello, Cuba recomienda a Vanuatu:

1. Continuar tomando medidas que permitan el perfeccionamiento de los sistemas de salud y educación de su población.

Muchas gracias